

Señor
José Angulo Balarezo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización e instrumentos, y con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 (vigente), en el cual se expidió el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024.

En virtud de aquello, se mantuvo una reunión el día miércoles 04 de junio de 2025 con la Comisión liderada por el GAD Municipal, donde se acordó de manera conjunta que la información de la matriz de gestión territorial se entregaría de manera digital hasta el día 03 de julio del presente año, considerando que la capacitación sobre aquello fue realizada por el CPCCS la última semana de mayo de 2025. Por tal motivo, se presentará en la fecha asignada, tal como ha indicado el Ing. Romel Enríquez, representante del CPCCS en la provincia de Orellana, información que se remite de manera digital.

Por lo expuesto, adjunto al presente sírvase encontrar la **matriz de gestión territorial con enfoque de género para la rendición de cuentas del año fiscal 2024**, dando cumplimiento a la tercera fase del proceso.

La matriz se entrega de manera digital, con el respectivo hipervínculo. Vale indicar que esta información en algunos casos es información confidencial, por tanto, se solicita guardar la respectiva confidencialidad, debido a que es información que implica a grupos de atención prioritaria, la cual según la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales es información sensible y confidencial. Se le envía la información para que constate que se ha cumplido con la respectiva inclusión con enfoque de género.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**SHIRMA CONSUELO
CORTES SANMIGUEL**
Validar únicamente con Fim@EC

Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GAD. MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Elaborado por:	Kerly Alcaser Asistente de Participación Ciudadana
Revisado por:	Marlon Santórum Jefe de Participación Ciudadana
Validado por:	Paolo Cobeña Director de Planificación Institucional y Gestión del Desarrollo

Recibido
ALCCFO
03-07-2025

